

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9581 *Resolución de 22 de junio de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de junio de 2012.–El Rector, José María Sanz Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	40
Optativas	5
Prácticas externas	9
Trabajo Fin de Máster	6
Total.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Teórico.	Cambio y mejora educativos.	5	Obligatoria.
	Metodología didáctica, evaluación y recursos TIC.	5	Obligatoria.
Metodológico.	Métodos, diseños y técnicas de Investigación en Educación.	5	Obligatoria.
	Metodología de Investigación en Educación: nivel Avanzado.	5	Optativa.

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Específico.	Educación, TIC y sociedad.	5	Obligatoria.
	Contenidos digitales y materiales educativos multimedia.	5	Obligatoria.
	Creatividad aplicada a las TIC en la educación, la formación y la investigación.	5	Obligatoria.
	Gestión de proyectos TIC.	5	Obligatoria.
	Páginas web y entornos virtuales de formación e investigación.	5	Obligatoria.
	Las TIC en la Educación Musical.	5	Optativa.
Práctico.	Prácticas Externas.	9	Obligatoria.
	Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.